

8. 2 REGISTRO DEL FLUJO DE EFECTIVO 2007 DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DICTAMEN DEL ÁREA PROPONENTE

De conformidad con las siguientes afectaciones de presupuesto compensadas, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que no afectan la estructura del Flujo de Efectivo:

MODIFICACIONES INTERNAS COMPENSADAS:

No. 276 por \$1' 199,364.86 (Un millón ciento noventa y nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 86/100 M.N), para atender el ajuste compensado en servicios personales para atender cargas sociales de conformidad con el Oficio Circular No. 307.-A.-1738 de fecha 27 de diciembre de 2006, girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la presente afectación no contempla incremento en las percepciones de los servidores públicos de mando).

No. 478 por \$ 264,400.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), para atender el incremento de sueldos al personal de tabulador general.

No.495 por \$122,700.00 (Ciento veintidós mil setecientos pesos 00/100 M.N), para atender la regularización de sueldos en servicios personales por desarrollo y capacitación, previsión social múltiple y ayuda de despensa.

Se solicita la autorización de este H. Cuerpo Colegiado para el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con las afectaciones presupuestarias anexas.

PROPUESTA DE ACUERDO

07. 8.2 Con fundamento en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y artículo 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora de Sector, a fin de que se registren en el flujo de efectivo 2007 del IMTA. Conforme a los cuadros de afectación presupuestaria que se anexan.

DICTAMEN DE LA UNIDAD JURÍDICA

En opinión de la Unidad Jurídica del IMTA, el presente asunto es competencia de este Órgano de Gobierno, de conformidad con el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo 8 del Estatuto Orgánico del IMTA.

PROPONE	DICTAMINA	APRUEBA
M en A MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS A. MENDOZA VALENCIA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA	DR. POLIOPTRO F. MARTINEZ AUSTRIA DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Dirección de Presupuesto
OFICIO No. 511.2/ 1038



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

México, D. F., a 1º de junio del 2007

M. EN A. MA. ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
COORDINADORA DE ADMINISTRACION DEL
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
PRESENTE

Asunto

Solicitud de adecuación presupuestaria por un monto de \$1'199,364.86, para que ese Organismo esté en posibilidad de cubrir el ajuste al sueldo base y la compensación garantizada del tabulador de percepciones del personal de mando, solicitud requerida a través del oficio número RJE.07.-228.

Respuesta

Se atendió dicho planteamiento mediante Afectación Presupuestaria núm. 313, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con el folio 2007-16-RJE-276.

Seguimiento

Se remite copia del documento de referencia, para su registro y trámite procedentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

MARCOS MONTERO RIVERA

C.c.p. M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Director General de Programación y Presupuesto.
C. P. Juan Manuel Barajas Piedra.- Subdirector de Recursos Financieros del IMTA.

CQS/RPS/NVIG
MRAR AUT 1
VOL 735

AFECTACIÓN RESUPUESTAR.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B.
PRESENTE:
DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES
VIGENTES Y DE CONSIDERACION PROCEDENTE SIRVASE
AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

HUGO ERIC FLORES CERVANTES
PRESENTE:
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES,
SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD	RECIBIDO			
	FECHA	D.G.P.	HOJA	
	DD-MM-AA	DD-MM-AA	NO.	DE.
313	22/05/2007		1	2
FECHA	NUMERO DE OFICIO	TIPO DOC.	ENTIDAD	
31/05/2007	00276	A	16	

ID. JE EC.	CLAVE PRESUPUESTARIA A RA UNI GF FN SF PR AI IAP AP OBG T G FF	CLAVE			IMPORTE DE LA OPERACION	CALENDARIO			HORAS	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS		ZONA ECONOMICA	IMPORTE
		OP	REG			DE MES	A MES	IMPORTE ESPECIFICO POR MES			NIVEL	TOTAL		
			T	JU										
REDUCCIÓN														
101	7 16 RJE 1 8 03 54 001 A001 4301 1 1	35	1	99	18,620.10	5	5	4,144.10						
						6	12	2,068.00						
102	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4301 1 1	35	1	99	1,180,744.76	5	5	258,647.57						
						6	6	134,939.19						
						7	12	131,193.00						
	SUMA DE LA REDUCCIÓN				1,199,364.86									
AMPLIACIÓN														
103	7 16 RJE 1 8 03 54 001 A001 4312 1 1	32	1	99	12,020.57	5	5	2,675.57						
						6	12	1,335.00						
104	7 16 RJE 1 8 03 54 001 A001 4323 1 1	32	1	99	4,713.95	5	5	1,052.95						
						6	12	523.00						
105	7 16 RJE 1 8 03 54 001 A001 4330 1 1	32	1	99	1,885.58	5	5	422.58						
						6	12	209.00						
106	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4312 1 1	32	1	99	762,252.95	5	5	165,834.76						
						6	6	88,442.19						
						7	12	84,696.00						
107	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4323 1 1	32	1	99	298,922.72	5	5	66,431.72						
						6	12	33,213.00						
108	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4330 1 1	32	1	99	119,569.09	5	5	26,574.09						
						6	12	13,285.00						
	SUMA DE LA AMPLIACIÓN				1,199,364.86									

AFECTACIÓN PRESUPUESTAR.



DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B.
 PRESENTE:
 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DE CONSIDERACION PROCEDENTE SIRVASE AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

HUGO ERIC FLORES CERVANTES
 PRESENTE:
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD	RECIBIDO			
	FECHA	D.G.P.	HOJA	
	DD-MM-AA	DD-MM-AA	NO.	DE.
313	22/05/2007		2	2
FECHA	NUMERO DE OFICIO	TIPO DOC.	ENTIDAD	
31/05/2007	00276	A	16	

NO. DE EC.	CLAVE PRESUPUESTARIA										CLAVE		IMPORTE DE LA OPERACION	CALENDARIO			HORAS	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS		ZONA ECONOMICA	IMPORTE			
	A	RA	UNI	GF	FN	SF	PR	AI	IAP	AP	OBGT	TG		FF	OP	REG			DE	A			IMPORTE ESPECIFICO POR MES	NIVEL	TOTAL
	T	JU	DE	MES	IMPORTE ESPECIFICO POR MES																				
JUSTIFICACIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57, 58 Y 65 FRACCION VII DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 7, FRACCION II, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y 34, FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, SE SOLICITA LA PRESENTE AFECTACION PRESUPUESTARIA COMPENSADA Y DE CARÁCTER "REGULARIZABLE", A FIN DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA ESTE EN POSIBILIDAD DE CUBRIR EL AJUSTE AL SUELDO BASE Y LA COMPENSACION GARANTIZADA DE LOS GRUPOS "O", "N", "L", "J" Y "H" DEL TABULADOR DE PERCEPCIONES DEL PERSONAL DE MANDO. ESTE MOVIMIENTO CUENTA CON EL DICTAMEN FAVORABLE DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SHCP, COMUNICADO POR LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES, HACIENDA Y TURISMO DE ESA MISMA DEPENDENCIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 312.A.1.- 2124 DEL 7 DE MAYO DEL 2007. POR LO ANTERIOR, ESTA DIRECCION GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE CONTINUAR CON EL MOVIMIENTO DE REFERENCIA.													SOLICITA DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO M. EN C. JESUS ANTONIO BERUMEN-PRECIADO			AUTORIZA EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO B ING. CARLOS TREVIÑO MEDINA									

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

Dirección de Presupuesto
OFICIO No. 511.2/ 1458



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

México, D. F., a 19 de julio del 2007

M. EN A. MA. ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
COORDINADORA DE ADMINISTRACION DEL
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
P R E S E N T E

Asunto

Solicitudes de adecuación presupuestaria por un monto de \$264,400.00 y \$122,700.00, para que ese Organismo esté en posibilidad de cubrir el incremento a sueldos así como el incremento a las prestaciones denominadas "Compensación por Desarrollo y Capacitación, solicitudes requeridas a través del oficio número RJE.07.-492.

Respuesta

Se atendieron dichos planteamientos mediante Afectaciones Presupuestarias números 529 y 530, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con los folios 2007-16-RJE-478 y 495.

Seguimiento

Se remite copia de los documentos referidos, para su registro y trámite procedentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

MARCOS MONTERO RIVERA



C.c.p. M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Director General de Programación y Presupuesto.
C. P. Juan Manuel Barajas Piedra.- Subdirector de Recursos Financieros del IMTA.

CQS/RPS/NVIG
MRAR AUT 7 / e
VOL. 2021

AFECTACION PRESUPUESTARIA



DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B.
 PRESENTE:
 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES
 VIGENTES Y DE CONSIDERACION PROCEDENTE SIRVASE
 AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES
 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

C. OFICIAL MAYOR
 PRESENTE:
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES,
 SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD	FECHA			D.G.P.	
	DD-MM-AA	MM-AA	Nº.	MM-AA	Nº.
	529	04/07/2007		1	
FECHA	NUMERO DE OFICIO	TIPO DOC.	ENTIDAD		
16/07/2007	00478	A	16		

NO. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA A RA UNI GF FN SF PR AI IAP AP OBG T G FF	CLAVE -		IMPORTE DE LA OPERACION	CALENDARIO			HORAS	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS		ZONA ECONOMICA	IMPORTE	
		OP	REG		DE MES	A MES	IMPORTE ESPECIFICO POR MES			NIVEL	TOTAL			
			T											JU
REDUCCION														
0001	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4313 1 1	35	1	99	230,700.00	1	9	19,225.00						
						10	10	19,224.00						
						11	11	19,225.00						
0002	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4324 1 1	35	1	99	21,500.00	12	12	19,226.00						
						1	1	1,792.00						
						2	2	1,791.00						
						3	3	1,792.00						
						4	5	1,791.00						
						6	6	1,792.00						
						7	7	1,791.00						
						8	10	1,792.00						
						11	11	1,791.00						
0003	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4325 1 1	35	1	99	8,600.00	12	12	1,793.00						
						1	1	717.00						
						2	3	716.00						
						4	4	717.00						
						5	5	716.00						
						6	7	717.00						
						8	8	716.00						
						9	12	717.00						
0004	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4331 1 1	35	1	99	3,600.00	1	12	300.00						
	SUMA DE LA REDUCCION				264,400.00									
AMPLIACION														
0005	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4301 1 1	32	1	99	230,700.00	1	9	19,225.00						
						10	10	19,224.00						



DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B.
 PRESENTE.
 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES
 VIGENTES Y DE CONSIDERACION PROCEDENTE SIRVASE
 AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES
 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

FISCAL MAYOR
 PRESENTE.
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
 SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD 529	FECHA	D.G.	
	DD-MM-AA	DD-MM-AA	
	04/07/2007		
FECHA	NUMERO DE OFICIO	TIPO DOC.	ENT.
16/07/2007	00478	A	16

NO. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA A RA UNI GF FN SF PR AI IAP AP OBG T G FF	CLAVE			IMPORTE DE LA OPERACION	CALENDARIO			HORAS	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS		ZONA ECONOMICA	IMPORTE
		OP	REG			DE MES	A MES	IMPORTE ESPECIFICO POR MES			NIVEL	TOTAL		
			T	JU										
0006	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4312 1 1	32	1	99	21,500.00	11	11	19,225.00						
						12	12	19,226.00						
						1	1	1,792.00						
						2	2	1,791.00						
						3	3	1,792.00						
						4	5	1,791.00						
						6	6	1,792.00						
						7	7	1,791.00						
						8	10	1,792.00						
						11	11	1,791.00						
						12	12	1,793.00						
0007	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4323 1 1	32	1	99	8,600.00	1	1	717.00						
						2	3	716.00						
						4	4	717.00						
						5	5	716.00						
						6	7	717.00						
						8	8	716.00						
						9	12	717.00						
0008	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4330 1 1	32	1	99	3,600.00	1	12	300.00						
	SUMA DE LA AMPLIACIÓN				264,400.00									



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B.
PRESENTE:
DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES
VIGENTES Y DE CONSIDERACION PROCEDENTE SIRVASE
AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

OFICIAL MAYOR
PRESENTE:
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES,
SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD 529	FECHA	D.G.P.	
	DD-MM-AA	MM-AA	
	04/07/2007		3
FECHA	NUMERO DE OFICIO TIPO DOC.	ENTL	
16/07/2007	00478	A	16

NO. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA A RA UN GF FN SF PR AI IAP AP OBG T G FF.	CLAVE		IMPORTE DE LA OPERACION	CALENDARIO			HORAS	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS		ZONA ECONOMICA	IMPORTE
		OP	REG		DE MES	A MES	IMPORTE ESPECIFICO POR MES			NIVEL	TOTAL		
			T										
JUSTIFICACION: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57, 58, 65 FRACCIONES III Y VII Y 67 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 92 Y 93 FRACCION III INCISO B) DE SU REGLAMENTO Y 34 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, SE SOLICITA LA PRESENTE AFECTACION PRESUPUESTARIA DE CARACTER REGULARIZABLE, PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA (IMTA), ESTE EN POSIBILIDAD DE CUBRIR EL INCREMENTO A SUELDOS, AUTORIZADO POR EL GOBIERNO FEDERAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2007, CABE SEÑALAR QUE EL IMPORTE TOTAL DIFIERE CONTRA LA MEMORIA DE CALCULO EMITIDA POR LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A TRAVES DEL OFICIO 307-A.1297 DEL 11 DE JUNIO DEL 2007, COMUNICADO POR LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES, HACIENDA Y TURISMO DE ESA MISMA DEPENDENCIA, MEDIANTE OFICIO 312.A.I.- 2657 DEL 14 DE JUNIO DEL 2007, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL IMTA EN LAS PARTIDAS DE PREVISIONES SALARIALES, NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO TOTAL AUTORIZADO POR LA SHCP, POR LO QUE SE SOLICITA ADEMÁS INDICAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR EL DEFICIT QUE SE PRESENTA; POR LO ANTERIOR, ESTA DIRECCION GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE CONTINUAR CON EL MOVIMIENTO DE REFERENCIA.					SOLICITA DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO M. EN C. JESUS ANTONIO BERUMEN PRECIADO				AUTORIZA EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO B ING. CARLOS TREVIÑO MEDINA				

[Handwritten signature]

ET



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B.
 PRESENTE:
 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DE CONSIDERACION PROCEDENTE SIRVASE AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

C. JEFECIA MAYOR
 PRESENTE:
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD	FECHA	R.G.P.	
	DD-MM-AA	MM-AA	NO.
530	04/07/2007		1 1
FECHA	NUMERO DE OFICIO	TIPO DOC.	ENTIDAD
7/07/2007	00495	A	16

NO. DE SEC.	CLAVE PRESUPUESTARIA A RA UNI GF FN SF PR AI IAP AP OBG T G FF	CLAVE			IMPORTE DE LA OPERACION	CALENDARIO			HORAS	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS		ZONA ECONOMICA	IMPORTE
		REG				DE MES	A MES	IMPORTE ESPECIFICO POR MES			NIVEL	TOTAL		
		OP	T	JU										
	REDUCCION													
0001	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4321 1 1	35	1	99	122,700.00	1	12	10,225.00						
	SUMA DE LA REDUCCION				122,700.00									
	AMPLIACION													
0002	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4312 1 1	32	1	99	12,900.00	1	12	1,075.00						
0003	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4323 1 1	32	1	99	5,000.00	1	11	416.00						
0004	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4330 1 1	32	1	99	2,000.00	12	12	424.00						
0005	7 16 RJE 3 7 02 85 008 R014 4332 1 1	32	1	99	102,800.00	1	11	166.50						
	SUMA DE LA AMPLIACION				122,700.00	12	12	8,567.50						

JUSTIFICACION:
 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57, 58, 65 FRACCIONES III Y VII Y 67 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 92 Y 93 FRACCION III INCISO B) DE SU REGLAMENTO Y 34 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, SE SOLICITA LA PRESENTE AFECTACION PRESUPUESTARIA DE CARACTER REGULARIZABLE, PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA (IMTA), ESTE EN POSIBILIDAD DE CUBRIR EL INCREMENTO A LAS PRESTACIONES DENOMINADAS "COMPENSACION POR DESARROLLO Y CAPACITACION", "PREVISION SOCIAL MULTIPLE" Y "AYUDA DE DESPENSA", AUTORIZADO POR EL GOBIERNO FEDERAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2007. CABE SEÑALAR QUE EL IMPORTE TOTAL DIFIERE CONTRA LA MEMORIA DE CALCULO EMITIDA POR LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A TRAVES DEL OFICIO 307-A.1297 DEL 11 DE JUNIO DEL 2007, COMUNICADO POR LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES, HACIENDA Y TURISMO DE ESA MISMA DEPENDENCIA, MEDIANTE OFICIO 312-A.1.-2657 DEL 14 DE JUNIO DEL 2007, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL IMTA EN LAS PARTIDAS DE PREVISIONES SALARIALES, NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO TOTAL AUTORIZADO POR LA SHCP, POR LO QUE SE SOLICITA ADEMÁS INDICAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR EL DEFICIT QUE SE PRESENTA. POR LO ANTERIOR, ESTA DIRECCION GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE CONTINUAR CON EL MOVIMIENTO DE REFERENCIA.

SOLICITA
 DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

 M. EN C. JESUS ANTONIO BERUMEN PRECIADO

AUTORIZA
 EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO B
 ING. CARLOS TREVIÑO MEDINA